

Montevideo, de de .-
30 octubre 2017
VISTO: las presentes actuaciones promovidas

por el Departamento de Secretaría General;

RESULTANDO: que padeció error en la Resolución N° 1713/17 de fecha 4 de mayo de 2017 al mencionar el N° de Decreto se que se promulgaba y solicita establecer que el correcto es el N° 36.314;

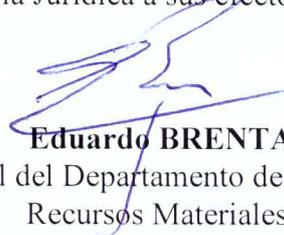
CONSIDERANDO: 1°.) que se estima procedente el dictado de resolución en el sentido solicitado;

2°.) las facultades delegadas por Resolución N° 3249/15 de 9 de julio de 2015;

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

RESUELVE:

- 1°.-Modificar la Resolución N° 1713/17 de fecha 4 de mayo de 2017 estableciendo que donde dice: "36.134" debe decir "36.314".-
- 2°.-Comuníquese a todos los Municipios, a todos los Departamentos, a la Contaduría General, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica y pase, por su orden, al Sector Despacho, para su desglose e incorporación al Registro correspondiente y a la División Asesoría Jurídica a sus efectos.-



Eduardo BRENTA
Director General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales.